

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAMBURG SÜD ECUADOR S.A., REALIZADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete (27) días de Marzo del dos mil trece (2013) siendo las nueve horas (9H00), en el local social ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 y Avenida Las Monjas, Edificio Berlín, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

La señorita Norma Bethsabé Sánchez Orellana y el señor Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez en conjunto, en representación de las compañías **Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft K.G.** propietaria de dos millones ochocientos noventa y tres mil setecientos once (2'893.711) acciones; y, de la compañía **Columbus Line Reederei GmbH**, propietaria de una (1) acción. El capital social de la compañía es de **CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$115,748.48)**, que se encuentran íntegramente pagado y dividido en dos millones ochocientos noventa y tres mil setecientos doce (**2'893.712**) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (**US\$0,04**), cada una. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formaran parte del archivo de expedientes.

Se designa al señor **Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez**, como Presidente ad-hoc de la Junta y al señor **Marcio Galavoti Rocchi** como Secretario de la Junta en calidad de Gerente General de la Compañía, quienes aceptan esta designación y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, el señor **Marcio Galavoti Rocchi**, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.** y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado que esta se lleva a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2012;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2012;

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2013;

SÉPTIMO PUNTO: Designar Auditor Externo para el siguiente ejercicio económico 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El Gerente General concluye informando que la Compañía, luego de las deducciones por la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio correspondiente, obtuvo una utilidad neta de **OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$839.211,72).**- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado por la firma **HERRERA CHANG & ASOCIADOS**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de control.*

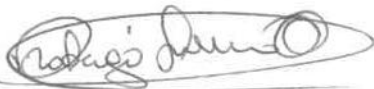
CUARTO PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados del informe de auditoría externa presentado por la firma **BDO STERN Cía. Ltda.** a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.- *La Junta en conocimiento del resultado del indicado informe, decide aceptarlo y aprobarlo por unanimidad.*

QUINTO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2012, ha existido una utilidad neta por la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$839.211,72).**- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió que las utilidades del ejercicio económico 2012 serán repartidas a los respectivos accionistas en proporción a sus porcentaje de aportación en el capital social.*

SEXTO PUNTO: Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos, los accionistas por decisión unánime deciden nombrar a la firma **HERRERA CHANG & ASOCIADOS** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

SÉPTIMO PUNTO: Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de firmas auditoras externas, los accionistas por decisión unánime deciden postergar la elección para el mes de Octubre del 2013, fecha en que se procederá a designar a la firma que prestará sus servicios como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.



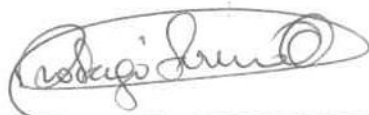
Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez
Presidente ad-hoc de la Junta



Marcio Galavotti Rocchi
Secretario de la Junta



**p. Hamburg Südamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft K.G.**
Norma Bethsabé Sánchez Orellana
Accionista



**p. Hamburg Südamerikanische
Dampfschiffahrts-Gesellschaft K.G.**
Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez
Accionista



p. Columbus Line Reederei GmbH
Norma Bethsabé Sánchez Orellana
Accionista



p. Columbus Line Reederei GmbH
Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HAMBURG SÜD ECUADOR S.A., REALIZADA EL DIA VEINTISIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL
TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete (27) días de Marzo del dos mil trece (2013) siendo las nueve horas (9H00), en el local social ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena Km. 2.5 y Avenida Las Monjas, Edificio Berlín, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.**

Asisten a la presente Junta General Universal Ordinaria los siguientes accionistas:

La señorita Norma Bethsabé Sánchez Orellana y el señor Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez en conjunto, en representación de las compañías **Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft K.G.** propietaria de dos millones ochocientos noventa y tres mil setecientos once (2'893.711) acciones; y, de la compañía **Columbus Line Reederei GmbH**, propietaria de una (1) acción. El capital social de la compañía es de **CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 48/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$115,748.48)**, que se encuentran íntegramente pagado y dividido en dos millones ochocientos noventa y tres mil setecientos doce (**2'893.712**) acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04), cada una. Los poderes de representación fueron presentados y copias de ellos formaran parte del archivo de expedientes.

Se designa al señor **Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez**, como Presidente ad-hoc de la Junta y al señor **Marcio Galavoti Rocchi** como Secretario de la Junta en calidad de Gerente General de la Compañía, quienes aceptan esta designación y toman posesión de los cargos mencionados.

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Art. 239** de la Ley de Compañías, el señor **Marcio Galavoti Rocchi**, teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía elabora la lista de asistentes, dejando constancia de que se encuentran representada la totalidad del capital suscrito y pagado de **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.** y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado que esta se lleva a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2012;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía, por el ejercicio económico 2012;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la Compañía por el ejercicio económico 2012;

SEXTO PUNTO: Designar Comisario Principal de la Compañía para el siguiente ejercicio económico 2013;

SÉPTIMO PUNTO: Designar Auditor Externo para el siguiente ejercicio económico 2013.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PRIMER PUNTO: En este punto, el Presidente ad-hoc le concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procedió a leer su informe correspondiente al ejercicio económico 2012. El Gerente General concluye informando que la Compañía, luego de las deducciones por la participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta del ejercicio correspondiente, obtuvo una utilidad neta de **OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$839.211,72).**- *Una vez concluida la exposición del Gerente General, la Junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

SEGUNDO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los accionistas que el Comisario de cuentas fue informado, conveniente y oportunamente, sobre las cuestiones relativas al movimiento financiero y contable de la empresa, particularmente sobre aquello de que trata el Art.291 de la Ley de Compañías, a quien se le ha brindado todas las facilidades y apoyo a efecto de que cumpla eficientemente todas las atribuciones y obligaciones que señala el Art.279 de la referida Ley. Por Secretaría se da lectura al informe correspondiente al ejercicio económico 2012, elaborado por la firma **HERRERA CHANG & ASOCIADOS**, como Comisario Principal de la Compañía.- *Una vez concluida la exposición, la junta aprueba por unanimidad el referido informe.*

TERCER PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico 2012.- *La Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2012, los mismos que deberán ser presentado ante las autoridades de control.*

CUARTO PUNTO: En este punto, el Gerente General de la Compañía comenta sobre los resultados del informe de auditoría externa presentado por la firma **BDO STERN Cía. Ltda.** a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2012.- *La Junta en conocimiento del resultado del indicado informe, decide aceptarlo y aprobarlo por unanimidad.*

QUINTO PUNTO: El Presidente ad-hoc de la Junta dio a conocer que durante el ejercicio económico 2012, ha existido una utilidad neta por la cantidad de **OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL DOSCIENTOS ONCE 72/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$839.211,72).**- *Por decisión unánime de los accionistas la Junta resolvió que las utilidades del ejercicio económico 2012 serán repartidas a los respectivos accionistas en proporción a sus porcentaje de aportación en el capital social.*

SEXTO PUNTO: Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de candidatos, los accionistas por decisión unánime deciden nombrar a la **firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS** como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

SÉPTIMO PUNTO: Luego de que el Presidente ad-hoc presentó a la Junta la terna de firmas auditoras externas, los accionistas por decisión unánime deciden postergar la elección para el mes de Octubre del 2013, fecha en que se procederá a designar a la firma que prestará sus servicios como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2013.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la Junta, la misma que la aprueba sin observación ni modificación alguna de todos los puntos tratados. Siendo las 10H00 se declara concluida la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **HAMBURG SÜD ECUADOR S.A.**, suscriben la presente Acta todos los participantes en esta Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. ***CERTIFICO que el Acta de Junta Universal Ordinaria de Accionistas que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía HAMBURG SÜD ECUADOR S.A., la misma que consta firmada por la señorita Norma Bethsabé Sánchez Orellana y Rodrigo Larrea Martínez, en representación de la accionista Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft K.G. y de la accionista Columbus Line Reederei GmbH, respectivamente; el señor Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez también actuó como Presidente ad-hoc de la Junta; y, por el señor Marcio Galavoti Rocchi como Secretario de la Junta.- Guayaquil, 27 de Marzo del 2013.***



Marcio Galavoti Rocchi
Secretario de la Junta

LISTADO DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA HAMBURG SÜD ECUADOR S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTE SIETE (27) DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

Accionistas	Acciones	Valor (US\$)	Clase
Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts - Gesellschaft K.G.	2'893,711	115.748,44	Ordinarias y Nominativas
Columbus Line Reederei GmbH	1	0,04	Ordinarias y Nominativas
TOTAL	2'893,712	115.748,48	

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 27 de Marzo de 2013


Rodrigo Gonzalo Larrea Martínez
 Presidente ad-hoc de la Junta


Marcio Galavotti Rocchi
 Secretario de la Junta